

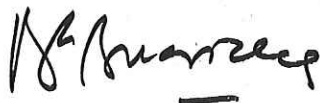
## Becas Consorci de Salut i Social de Catalunya

### RESOLUCIÓN

Reunido el Comité de Selección, encargado de la adjudicación de las becas del Consorci de Salut i Social de Catalunya convocadas el pasado 21 de octubre de 2016, tras haber evaluado los méritos presentados por las personas aspirantes y debatir su pertinencia para el desarrollo del Trabajo de Fin de Máster en las líneas de investigación del Servicio de Estudios y Prospectivas en Políticas de Salud (SEPPS),

Se declara desierta la convocatoria de becas para el curso 2016-2017.

En fecha de esta resolución, se abre un plazo de 10 días de alegaciones previstas en las bases de la convocatoria.



Fernando G. Benavides  
Director  
Máster en Salud Pública



M Luisa Vázquez  
Responsable del Servicio de  
Estudios y Prospectivas en Políticas de Salud

Barcelona, 11 de Mayo de 2017